

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de las paises; no escasa ningún sacrificio por servir cumplida e rápidamente a sus lectores; está consagrada muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirijan.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos son enviados, aunque se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, donando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, estables responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vean de donde vengan, ser combatidos ríspidamente y energicamente.

En Granada un año... 1750 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. pesete línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director (Pago anticipado).

Escándalos parlamentarios.

Si se repiten con frecuencia espectáculos como los que ahora en pocos días ha dado el Congreso de los Diputados, muchos esfuerzos serán luego necesarios para restablecer el prestigio que debía conservar siempre aquí.

Bien reciente está el hecho de haber perdido toda una tarde los representantes del país en una sesión secreta, de que toda la prensa se ha ocupado, para tratar en el templo de las leyes de ver como se arreglaba un duelo; es decir, para ocuparse de una cuestión, que si alguien más que los interesados tenía que ver en ella, eran los tribunales de justicia, a quienes en todo caso incumbía castigar el hecho.

En tanto, los presupuestos de Cuba no se discuten, y llegará el día 1.º de julio sin que estén aprobados, ó lo serán como lo son casi siempre las leyes que realmente tienen importancia, autorizando al Gobierno para que haga lo que quiera.

El jueves gastóse toda la sesión en un debate que será muy propio de la Academia de Medicina, pero cuya utilidad en el Congreso no alcanzamos a comprender, y cuando a última hora se trató de exigir la responsabilidad en que el Gobierno hubiera incurrido por declarar oficialmente el cólera en Madrid, un ministro, tomando pie de manifestaciones que, si fueron inconvenientes, encontraron su correctivo en la autoridad de la presidencia, pronuncia frases como la de calificar de *aullidos de innoble multitud* las manifestaciones hechas; con lo cual se promueve un escándalo espantoso, que viene a convertir el templo de las leyes en centro de alborotado motin, cual el que algunas veces se suele presenciar en las plazuelas.

¿Puede continuar este sistema que ya deja atrás aquella erupción bizantina que tan duras y justificadas censuras mereció a la historia? ¿Es propio de la seriedad de un ministro, de un individuo del Gobierno, lanzar así en el Parlamento frases como la que antes hemos transcrito? Si los ex diputados, los que tal vez hace poco se sentaban en los escaños del Congreso al lado del ministro que de tal modo los insultaba, son *innoble multitud*, ¿qué juicio merecerán los que estrecharon antes sus manos, los trataron como compañeros y no se consideraron denigrados en estar a su lado y conceptuarlos a su igual?

Con ministros que así se olvidan de lo que a sí mismos se deben, y con Congresos en los cuales así las mayorías como las minorías creen que cumplen gastando el tiempo en arreglar desafíos, no será ciertamente como salga España de su prostración y abatimiento.

Tratamiento del cólera.

La enfermedad llamada con los nombres de cólera morbo-asiático, de Sydenham, epidémico, indiano, pasio, colérico, disenteria incruenta y enfermedad negra, tiene su origen en las orillas del Ganges, en donde reina siempre endémicamente. Cuando sale de su cuna sigue una marcha más ó menos rápida por Asia, Europa y América describiendo un circuito más ó menos extenso antes de volver a su propia morada.

Las invasiones que en este siglo ha habido son: de 1816 al 18, en que recorrió todo el Indostán (primera epidemia); de 1819 al 23, que se dirigió al Sur, Sudeste y Noroeste de Asia; de 1823 al 30, que invadió diferentes países del Norte de Asia; de 1830 al 46, que se propagó por toda Europa y algunos puntos de América, especialmente la del Norte (segunda epidemia); de 1843 hasta el 47, que de-

vastó varias poblaciones del Noroeste, Oeste y Sudoeste de Asia; de 1847 al 70, con pasmosa rapidez atacó Europa y América (tercera epidemia); y, por último, la que empezó el pasado año, cuya marcha hasta hoy, no se puede decir cuál será.

La incubación del cólera es de treinta y seis a cuarenta horas, como término medio, y según el profesor Jaccoud de París puede prolongarse aquel periodo hasta los tres ó cinco días.

El modo de comenzar la enfermedad es siempre el mismo: por la diarrea, la que algunas veces va acompañada de síntomas de gastricismo con ó sin fiebre. La duración de aquella es de unos cinco a seis días: va acompañada de los siguientes síntomas:

- 1.º *Hábito exterior*: demacración, la nariz se alarga, las orejas se van hácia atrás (al parecer); color azulado de las mucosas; entumecimiento en todo el cuerpo.
- 2.º *Aparato circulatorio*: pulso pequeño; latidos del corazón muy débiles.
- 3.º *Aparato respiratorio*: aire que sale frío de los pulmones; voz débil; respiración angustiosa.
- 4.º *Aparato urinario*: disminución de la cantidad de orina segregada, á veces desaharición completa.
- 5.º *Aparato nervioso*: calambres fuertes y muy dolorosos; presentimientos funestos; intranquilidad.
- 6.º *Aparato digestivo*: sed, vómito y diarrea. Esta es acuosa, parecida á café con leche muy claro á cocimiento de arroz con cuajarnes ó sin ellos, á agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche.

Este último es el síntoma más importante, tanto, que algunos veces muere el enfermo sin que se presenten muchos de los síntomas enumerados.

Es preciso, sin embargo, tener cuidado de no confundir la diarrea colérica con otra muy frecuente en verano que nada tiene que ver con la colérica. En efecto: cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ó oscuras, más ó menos ligadas y consistentes, es decir una diarrea mucosa ó biliosa, no es el cólera la enfermedad de que se trata.

Los casos fulminantes son muy poco frecuentes. De 20 casos, 19 veces empieza la enfermedad por diarrea.

La indicación más importante en el cólera es la de *llegar á tiempo*, ó, de otro modo, comenzar el tratamiento lo más pronto posible. Esto es difícil de conseguir con frecuencia, bien sea porque el enfermo ó su familia temiendo que la presencia del médico acarree la de las autoridades, si es al principio de las epidemias; ó bien porque el número de enfermos haga deficiente el servicio médico, si es durante el período álgido de aquella, en cuyos dos casos el tratamiento no da principio sino cuando ya es casi imposible la curación.

Vamos á exponer una medicación que sea aplicable siempre que, sea imposible la intervención facultativa.

Tan pronto como se ha manifestado la diarrea con los caracteres propios de la colérica, que más arriba hemos descrito, se prepara inmediatamente una abundante infusión de menta sazónada con pimienta, y se bebe cada cuarto de hora media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de ron ó cognac viejo, y veinte gotas de extracto de canela. En seguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasearse aprisa procurando con un ejercicio violento llamar el sudor; pero si estuviere débil y abatido, se acostará, administrándosele una ayuda compuesta de medio vaso de agua fresca y una cucharadita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar, y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusión hasta que las deposiciones hayan desaparecido resultado que en las mayorías de los casos, se consigue en menos de tres horas.

Caso de que esta bebida produjera al enfermo un principio de embriaguez, no hay que alarmarse por ello.

Si le sobrevinieren vómitos, se deja la infusión y se le dá á beber cada cuarto de hora una copita de cognac viejo. Si el enfermo tuviese sed, tomará sorbos de agua de Seltz ó

bien pedacitos de hielo, que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exigen, además, la aplicación de anchos sinapismos en el estómago y vientre, no quitándolos hasta que la piel empiece á enrojecer y el enfermo á sentir un vivo escozor.

Con el uso de estos medicamentos, por demás sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten fácilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del período álgido, no es fácil exponer en pocas palabras un buen plan curativo, en razón á que los casos varían y las medicinas también. Sin embargo, se pueden, poco más ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medio de bebidas ó infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta, ó bien con extracto de alcanfor, espliego, etc., y empleando el calor artificial; en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la circulación de la sangre y aplanar el sistema nervioso.

Tan pronto como el enfermo entre en convalecencia, se procurará darle algun alimento, empezando por caldos muy descargados, continuando por sopa, pudiendo dársele á las veinticuatro horas alimentos más sustanciosos, cuidando, empero, de no sobrecargarle el estómago.—Dr. A. Seltier.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

18 de Junio de 1885.

Una caldera en ebullición: esto es Madrid en los días que corren. Si no fuera por temor á los desinfectantes, le llamaría una olla podrida; porque de todo hay en esta gran marmita, y todo cuece ejecutando en el hirviente receptáculo una verdadera danza macabra.

A cada paso se suscitan cuestiones acaloradas, lo mismo en los altos círculos que en los barrios bajos; pero ¿no saben los lectores que hasta en la puerta y en los pasillos del Congreso se han cruzado palabras algo vivas, y nada más afortunadamente, por respeto al sistema parlamentario?

Pues si los padres de la patria se acaloran... ¿qué hará los hijos que se crean hijastros?

El miedo es el más denuciado de los sentimientos que laten en nuestro corazón; y sobre poco más ó menos sabemos lo bien que se divierte haciéndolos sufrir.

¿Quien no se acuerda de los terrores que ha experimentado alguna vez impresionado por el miedo?

Cuanto mayor es la ignorancia en que vivimos, más funestos son los efectos que en nosotros produce.

Y esto explica que el vulgo, que al fin y al cabo no es otra cosa que un niño grande y mal criado acoja con terrosa fruición las mil patrañas que circulan y que forman contraste pintoresco y cómico con los efectos tristes hoy y muy pronto desastrosos de las alarmas producidas por falta ó sobra de serenidad.

Andaban por Madrid ganándose la vida con las limosnas que recogían una mujer ya vieja y de aspecto repugnante, una niña y una mona. Estos tres seres hacían habilidades y en las plazas y calles formaban corre los transeúntes de baja estofa para disfrutar del espectáculo.

—¿Veis esa mujer? dijo un día un espectador. Pues es el cólera, y la chica y la mona los *microbios*.

Bastó este chiste callejero para que el corro se disolviera. Desde entonces, apenas veía la gente á la mujer, la niña y la mona:

—El cólera! decía... ahí viene el cólera!

Y las tres bufozas del vulgo dejaron de recoger limosnas. Más aun, la autoridad, temiendo que fuera objeto de una agresión, las mandó salir de Madrid.

Probablemente habrán ido á Marruecos en busca de un poco de sentido común y de otro poco de caridad.

Se ha dispuesto la desinfección de todos los parajes malsanos, se ha obligado á los dueños de muchas casas de dormir en las que por la noche se albergaban veinte y treinta personas, donde apenas podían respirar bien media docena, á cerrar estos focos de infección, se han tomado medidas para salvar la capital, y todo esto que es plausible, que

debería hacerse siempre, ha motivado otra explosión de estupidez no menos pintoresca.

En carros del servicio municipal, pasean los desinfectantes seguidos del jefe del laboratorio químico y de un cuerpo de auxiliares.

—¿Qué es eso? preguntan los que ven la procesión.

—El cólera! responden los que no pudiendo pronunciar bien las palabras desinfectantes, hipocloruro, cloruro, etc., han simplificado este vocabulario.

Detrás de los sanadores delante de las bolsas de las alcantarillas, arrojan lechadas de cloruro y los chicos, desde cierta distancia, observan burlándose de los activos operarios.

Después se acercan, y unos á otros se dicen:

—Mirad, chicos... el cólera!

Y unen en su imaginación dos ideas: la de la enfermedad que no ven, con la de las medidas que toma la autoridad para evitar los focos de infección.

Los lectores van viendo como los ánimos se perturban, y como el vulgo asocia ideas y recibe impresiones que le ponen en situación de tomar los absurdos por verdades.

Los pobres son dignos de lástima en todas partes, pero en Madrid más aún. Desde que se ha subido el precio del pan, terreno, las casas que se hacen son caras, y los que solo pueden pagar veinte ó treinta reales al mes para dormir bajo techado, tienen que aceptar esas llamadas casas de vecindad, que hay en la Ronda ó en los barrios bajos, y que dicho sea de paso son las que más dinero y disgustos producen á sus propietarios.

¡Cuatrocientas personas habitaban uno de esos recintos estrechos y mal sanos!

—Esto no es posible, dice la autoridad.

—Pues que nos den casas mejores, dicen los

—La salud peligra.

—Y la nuestra también, si dormimos á la intemperie.

Pero este es el lado triste de la cuestión, y yo deseo ofrecer á los lectores el lado cómico triste también, pero menos dramático.

Como los desinfectantes huelen mal, las pobres gentes que acostumbradas á vivir en pocilgas se han acostumbrado con los miasmas, ponen el grito en el cielo al oler el cloruro.

—Nos quieren matar como á las chinches!

—Claro! no quieren que vivamos juntos, y como no nos pueden dar otra cosa nos quieren destruir!

—Todo esto es para que no comamos fruta.

—Ni pepines.

—Ni melones!

—Los melones son ellos!

—Ellos son los que necesitan que les quiten los malos olores.

Cuando se agita el agua de los lagos ya se sabe lo que sucede: el cieno sube á la superficie.

Los rencores, algunos justificados, del pueblo bajo salen á la boca en frases más pintorescas é intencionadas que las que he repetido, y se oyen unas cosas...!

La otra mañana sostuvieron una batalla campal con los encargados de desinfectar el edificio.

—Fuera! Fuera! gritaban.

—Nos traen el cólera.

—Que se lo lleven enseguel!

Y arrojaban ellas, mesas, botellas y otros proyectiles sobre los infelices operarios.

Concurrieron á dar parte á la autoridad y mandó volver con los agentes de orden público; los agredidos celebraban su triunfo. Mantas, sábanas, pañuelos y refajos á guisa de banderas adornaban los corredores y los vecinos todos, niños y viejos, mujeres y hombres, bailaban y cantaban!

Estas escenas se repiten. La gente del pueblo no quiere desinfectantes.

—No somos chinches, para que nos echen esos endemoniados de polvos! exclaman.

—Menos perfumes y más pan!

Ayer hubo una escena parecida en un mercado; y es el estado de los ánimos tal, que no será extraño que haya algunos disgustos.

Mientras en las clases inteligentes y acomodadas se discute la declaración del cólera, y unos lo atribuyen á móviles mezquinos y otros á precauciones necesarias; mientras el comercio se prepara á protestar cerrando el sábado próximo todos los establecimientos, publicando el periódico órgano del Circulo Mercantil con orla de luto, y salutando los balcones del edificio; mientras los hombres políticos y los hombres de ciencia sostienen las más contradic-

torias opiniones, las clases bajas se entregan á las impresiones más absurdas, pretenden que lo que se quiere es apastarles; y como por desgracia todo se encarece y el dinero se esconde y los jornales se acaban y la miseria se presenta amenazadora, el temor de mañana y las privaciones de hoy, son la causa de la situación que atraviesa Madrid, más difícil aun que si verdaderamente la epidemia existiese; porque entonces la caridad remplazaría á los odios con que se desahogan todos los intereses lastimados.

Entretanto, compadezcámonos los provincianos que aun se ven libres de temores. Despues, todos nos reiremos, al ver que hemos dado asunto á los que hacen revistas cómicas para los teatros. Pero hoy por hoy, esto parece una jaula de locos... No hay más que *cuerdas*... que se quiebran por lo más delgado.

Julio Nombela.

Miscelánea.

La izquierda granadina. El comité provincial de los izquierdistas granadinos, ha dirigido á los de los pueblos de la provincia la siguiente circular:

«Granada 14 de junio de 1885.—Señor don... Mi estimado amigo y correligionario:

El comité provincial, que tengo el honor de presidir, en vista de la disidencia surgida en el Directorio de nuestro partido por la diversa apreciación de las condiciones necesarias para la unificación del partido liberal monárquico, ha acordado adherirse en un todo á la actitud de los señores Lopez Dominguez y Becerra, y felicitarlos por lo patriótico de su conducta. Entiende el Comité provincial, conformándose con la opinión de estos ilustres miembros del Directorio, que si bien era conveniente que todas las fuerzas liberales de la monarquía se agruparan al rededor de una sola bandera, por encima de esa conveniencia de organización se hallan la integridad de nuestros principios y el compromiso que la izquierda tiene contraído con el país; compromiso solemne que á todo trance debe ser respetado, porque así lo exige la moral política, á que no pueda faltarle sin menoscabo de la moralidad de las costumbres públicas, y así lo reclama también de modo imperioso el arraigo, cada vez más firme, de nuestras doctrinas en la conciencia nacional.

No es una mera cuestión de accidente otorgar carácter constitucional á las reformas expresadas en la ley de garantías, que sirven de base á la proyectada concordia de las fuerzas liberales. Antes bien, es cuestión esencial y punto dogmático; porque constituyendo los derechos individuales y la soberanía de la nación, el alma de la libertad y el fundamento de los partidos democráticos, no hay forma de renunciar á que se consignen en la constitucion del Estado, que es donde todo lo fundamental se consagra. Pretender que abandonemos todo eso, que es nuestra sangre y nuestra médula, á merced de las circunstancias y á la voluntad de los gobiernos, es pedir que dejemos de ser lo que somos, que atentemos á nuestra propia naturaleza, que sacrifiquemos el fondo de nuestra vida política á una forma, ó más bien, á una apariencia efímera; y si ya no vedara esa transacción violenta el sentimiento de nuestra dignidad como partido, lo impediría nuestro instinto de conservación como liberales y democratas.

Por estas consideraciones que han sido siempre la norma de la conducta seguida por la izquierda, entiende este Comité provincial que, pues la bandera levantada en Biarritz por el venerable duque de la Torre, está donde estaba, sostenida por la misma mano, seguida por la misma hueste y reclamada por idénticas circunstancias, no debe este Centro tomar otra actitud que la de sentir la separacion de los Sras. Montero Rios y Balaguer, que sin duda han inspirado su conducta en móviles rectos, dándoles un adiós de despedida cariñosa y triste, y reiterar su adhesión á los principios de nuestro partido, sin los cuales, como afirmó el ilustre general Lopez Dominguez, cuando tuvimos la honra de escuchar aquí su voz elocuente, la izquierda no aceptará el poder, porque estima que el poder no es un fin, sino un medio para rea-

lizar los compromisos que en los dias de la desgracia se contraen ante la opinión pública.

Ruego á Vd. que reuna en el término más breve posible á los amigos de esa localidad, y que se sirva comunicar á este Comité su resolución, en vista de las circunstancias presentes.—De Vd. afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B., Antonio Lopez Muñoz.

Crisis ministerial. Anoche circuló con insistencia el rumor de haber dimitido el ministerio Cánovas. Esto se decía con referencia á telegramas oficiales, que no han sido confirmados por nuestro corresponsal hasta el momento en que escribimos estas líneas, siendo de temer que el telegrama que debamos recibir se nos detenga ó retrase en la estación de origen, como suele suceder con mucha frecuencia y más aún en estos casos. Por si lo dejaran correr, quedarán abiertas las columnas del periódico hasta momentos antes de entrar en máquina la retracción del mismo.

La noticia de la crisis la conceptuamos muy verosímil, pues se deduce fácilmente de lo que manifestaba nuestro corresponsal en su telegrama de ayer y se presiente en las impresiones que recibimos por los periódicos de Madrid, de los cuales copiamos las líneas que siguen:

«RUMORES DE CRISIS. El *Imparcial* dice que el gobierno se está consensuando por momentos; y el *Liberal* publica estas noticias: «El gobierno está muerto; lo reconocen sus mismos individuos, y es inútil que el Sr. Cánovas se esfuerce en conjurar la crisis: hay algo superior á su voluntad y es el anatema de la opinión pública. Además, este gabinete tiene que someterse á una ley de compensación inflexible: entró por sorpresa y ha de caer pronto y con estruendo. Las gentes que pasan por bien informadas, aseguraban que en elevadas regiones habíase aegrido con desagrado la real orden declarando en Madrid la presencia del cólera.» Dice, en efecto, que es verdad esto, y se añade que la declaración del cólera en Madrid se hizo por un volante del Sr. Cánovas al señor Romero Robledo; cogiendo de sorpresa, por la mañana, la tal declaración á los demás ministros, que no sabían á qué atribuirlo, y que calificaban el caso de locura.»

A las doce y media se han reunido en el palacio de la Presidencia, los consejeros responsables, separándose á las dos y diez minutos. Nada sabemos concretamente de lo que ha sucedido en este Consejo inesperado y que nadie presentía. Suponemos que se habrá tratado extensamente de la agitación que estos dias reina en Madrid con motivo de la declaración en la *Gaceta* del cólera y de los sucesos ocurridos hoy con el mismo motivo. Los ministros, á la salida, han acentuado hasta el máximo su reserva ordinaria, y solo nos ha dicho el más asequible y amable, que en el Consejo se ha acordado no aconsejar á S. M. ejerza la regia prerogativa en beneficio del trompeta que mató á un cabo en Pontevedra. Añadirémos para terminar, que un alto funcionario del Consejo de Estado, que pertenece al partido conservador, nos ha asegurado que el Consejo ha revestido alta gravedad política; y que debe haberse tratado del viaje de S. M. á Murcia.

Parece positivo que el Rey se muestra molesto con la real orden del cólera, y que desea ir á Murcia.

Hablemos de policía urbana. Los vecinos de las calles Parraga y Alhóndiga están condenados á un humazo periódico, que ha concluido con su tranquilidad y promete concluir con su salud. Parece que se han quejado, antes de ahora, y que sus quejas se las ha llevado el viento. Las emanaciones nauseabundas inficionan el ambiente de cuando en cuando, y entonces es preciso cerrar puertas y balcones, buscar un refugio en lo más escondido de casa, y por último proceder á una desinfección en regla. El origen de todo esto es, segun se nos manifiesta, una botería que hay á la entrada de la calle, y en la cual, periódicamente se practican ciertas operaciones que producen ese humo y ese olor insoportables y malsanos y capaces de producir una epidemia.

La calle de la Paz (antes del Tin Tin) se ha convertido, por obra y gracia de una nueva industria, en posada al aire libre con todos los aspectos de una feria permanente de ganado asnal. Suceda que cierto individuo, de cuya cojera no queremos acordarnos, ha encontrado el modo de ganarse la vida, lo cual no sería censurable, sino lo consiguiera, como lo consigue, á costa del bienestar del vecindario. Porque este caballero, ha establecido un sistema de competencia con las po-

sadas, que es como sigue: se entiende con los arrieros, y por una módica cantidad (cinco céntimos de peseta) se encarga de estar á la vista de sus caballerías, instalándolas en la mencionada calle. Como el precio es económico, afluyen los parroquianos... y las bestias, que ocupan completamente la vía, haciendo imposible el tránsito público. A la vez de esto, cuando en las posadas próximas no caben los carros y carretas, las instalan en la referida calle. De modo que aquel vecindario no puede estar más divertido.

Pero todo esto es miel sobre hojuelas, comparado con lo que ocurre en la plaza de Bibataubin, frente por frente de la redaccion de este periódico. No habíamos querido hablar de ello, en la esperanza de que el temor de la publicidad lo corrigiera; más habiéndole comprendido que no hay de qué y accediendo á las reclamaciones del vecindario y á las que continuamente nos hace el pudor de nuestro olfato, se lo decimos al Sr. Garay, por si tiene á bien que se ponga enmienda á tal abuso. Que nó porque nosotros seamos unos réprobos, debe el señor alcalde condenar á todos nuestros convecinos, que son buena gente y algunos de ellos ministeriales, á vivir en perpétua guerra con los preceptos higiénicos y de decencia más rudimentarios. Hé aquí lo que ocurre. A la protectora sombra de las piedras que tienen en labor los canteros, los canteros mismos y muchos que no son de este oficio, por lugar escusado toman la plaza pública, y en nau-seabundo escusado la tienen convertida. Y llega á tal extremo este abuso y falta de policía que, há pocas noches, vimos desde el balcón ¡oh señor alcalde! nada menos que un rondin ó un guardia municipal que, con su uniforme y todo, vino á hacer descaradamente lo que cualquiera otro mortal sin uniforme hace en esas piedras, escollo en el que han encallado la higiene y el bando de buen gobierno.

Y á todo esto el cólera en puerta.

El cabildo de ayer. Bajo la presidencia del alcalde Sr. Garay y con asistencia de 107 Sres. Enríquez, Alonso Zegrí, Ruiz de la Fuente, Portillo, Sanchez Gallardo, Rico, Afán de Ribera, Garzon, Gonzalez Perales, Alonso Pineda, Padilla, Medina y España, celebró ayer sesión el ayuntamiento.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta por el Secretario y la Corporacion quedó enterada de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Sanidad, declarando no potables las aguas del rio Genil despues de su paso por la fábrica de blanqueo de papel, en virtud de los materiales que al pasar por aquellos talleres recibe y que la imprifican, resolviéndose interesar del señor Gobernador la adopción de serias medidas encaminadas á prohibir los abusos que respecto á este punto cometen los dueños ú operarios de la fábrica.

Dióse lectura por el Secretario de una comunicación suscrita por el Excmo. é Ilustrísimo señor don José Moreno Mazon, notificando que se halla en Granada electo Arzobispo de esta archidiócesis, acordándose notificarle el especial agrado que la Corporacion siente por su llegada y nombramiento.—Acto seguido se leyó un oficio del Excmo. señor Dean, en el que invita al señor Alcalde y Corporacion del municipio al acto de toma de posesion del señor Arzobispo electo de Granada, que tendrá lugar en el dia de hoy, acordándose nombrar una comision compuesta de los Sres. Alonso Zegrí, Medina y Padilla, en representación del ayuntamiento en el expresado acto, y que estos señores, acompañados de D. Joaquin Gavilanes, se pongan de acuerdo con la Comision del cabildo Catedral, para fijar las bases acerca del recibimiento del Sr. Arzobispo.—A continuación se autorizó al Alcalde para tomar en alquiler el edificio más inmediato á Fajalauza y que reuna mejores condiciones que el de que se dispone, para instalar en él el lazareto constituido en aquella parte de la poblacion.—Se otorga escritura á D. Joaquin Lisbona para la adquisicion de aguas que han de surtir las casas de la calle de Salamanca.—Se acordó la devolucion del depósito consti-

tuido por D. Ramon Millét, para las obras de la tubería de hierro en Granada.—A continuación se resolvieron favorablemente varias denuncias, se aprobaron algunas cuentas de material presentadas por la Secretaría, y se acordó el nombramiento de practicante honorario del Instituto municipal de vacunacion, á favor de D. Francisco Gavilanes.

No habiendo otro asunto de interés que tratar, se levantó la sesión.

Un incendio en la Calahorra. Con fecha 18 del presente nos escriben de la Calahorra, dándonos cuenta de un horroroso incendio que tuvo lugar en la noche del 17.

En la tahona y horno de D. Juan Adames Tenorio, sita en la calle de San Sebastian, edificio aislado y grande, comenzó el fuego, sin que se advirtiese hasta bastante despues de haber principiado. Inmediatamente que fué hecha la señal por la campana de las Torres, acudieron al lugar del siniestro el juez municipal D. Gregorio Morales, el alcalde don Manuel Morales, el comandante del puesto de guardia civil con las fuerzas á sus órdenes, varios individuos del municipio y un número grande de vecinos dispuestos todos á remediar en lo posible la desgracia.

Innumerables fueron los esfuerzos practicados para limitar las llamas, pero por desgracia tambien fueron inútiles. Todo el edificio quedó reducido á escombros en algunas horas, no quedando hoy de él más que los muros exteriores.

Los útiles de panadería que encerraba, la leña, la maquinaria, un gran depósito de harina, en suma todo, ha quedado destruido por el fuego.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia personal de ningun género; las pérdidas materiales se calculan en diez mil pesetas. Cuantos efectos contenia la casa, asi como el depósito de harina, están asegurados por la compañía francesa *La Urbana*.

Hicimos presente asi mismo, que cuantos se han hallado cerca del lugar del siniestro, han hecho prodigios de valor, y practicado cuanto de su parte hubieron para extinguir el incendio.

Toros. Los que se han de lidiar en la tarde del 28 del corriente, vendrán á parar á la Cazería de D. Carlos Fernandez, situada en el camino de Pinos, á un cuarto de legua del Triunfo, ó sea donde estuvieron los de las corridas de octubre último.

Los aficionados, podrán ir á varios durante los dias 26 y 27, en los coches que á precios sumamente baratos, saldrán de la Puerta Real.

Buena idea. Como los empresarios de dicha corrida son aficionados muy conocidos de esta capital, á quienes solo mueve su codicia por esa clase de espectáculos, y de ningun modo la idea del lucro, han resuelto en junta que celebraron anoche, que los productos de la corrida, deducidos gastos, se apliquen íntegros, á beneficio de las víctimas de los terremotos, y así lo han hecho presente al señor Gobernador civil de la provincia, al solicitarle el oportuno permiso.

Nos consta además, que para mayor satisfacción de dicha autoridad y del público, le han reclamado el nombramiento de un delegado especial, que intervenga en las operaciones de recaudacion y pago que ocasione el espectáculo.

Reciba la empresa nuestros plácemes por su generosa conducta, y cuente incondicionalmente con nuestro periódico, para auxiliarse en sus caritativos propósitos. Esperamos que el noble y filantrópico pueblo de Granada, sabrá ahora como en otras ocasiones análogas, responder al llamamiento que se le hace.

Asuntos militares. Se ha concedido el empleo de alférez alumnos de artillería á los que han aprobado el segundo año.

—Ha obtenido licencia para contraer matrimonio, el carabnero Juan Peinado.

—Se ha concedido el pase á la comandancia de dicho cuerpo en Granada, á Baltasar Sanchez Alvarez.

El impuesto de consumos. Ya está publicada la ley de reforma del impuesto de consumos. Lleva la fecha del 16 del corrien-

te, cuando el día 15 ha debido celebrarse ya alguna subasta de arriendo con arreglo a tarifas que no estaban todavía legalizadas.

Por fin ya puede normalizarse todo, no siendo pocas las rectificaciones que exigirán algunos de los cálculos en que se han fundado los tipos anunciados.

Pero, como quiera que sea, entramos en un nuevo sistema respecto de los derechos de consumo, y es conveniente enterar á los ayuntamientos de los derechos y obligaciones que les incumben, para lo cual acompaña á la ley algunas resoluciones por decreto ó reales órdenes, en virtud de las cuales se da solución reglamentaria á cuestiones de aplicación.

La tarifa primera ofrece pocas alteraciones. Se han añadido en ella derechos para el cok y conservas de frutas, hortalizas y verduras. La sal ha de adeudarse nueve céntimos en kilogramo.

En la tarifa segunda se amplía la clasificación de las aves, estableciéndose cinco conceptos; el primero para tamaños pequeños, tres para pavos, capones y faisanes, y otra para aves grandes y caza. Se añade un concepto para aves trufadas y otro para conservas. Se rebajan algo los derechos del hielito natural, y se fija próximamente la mitad para el artificial, como si no fuera tan agua helada el uno como el otro. Se reducen algunos céntimos los derechos de la cera, y los de las estearina, parafina y esparma de ballena. El queso, la manteca y la leche constituyen conceptos diferentes, y se baja algún tanto el devengo de la leña.

En suma, la tarifa segunda, según las teorías del ministro de Hacienda, ha de producir más que antes, aunque no sabemos si menos, porque bien pudiera suceder que á más gravámenes respondiese menos consumo; pero dando ya por sentado que ha de resultar aumento, sirve esta consideración problemática de fundamento, además de los 25 céntimos por sal para cada habitante para recargar no tan solo los encabezamientos y tipos de arriendo, sino para obligar á los actuales arrendatarios á aceptar como obligatoria la alteración en más de sus contratos, bajo pena de anunciar nueva subasta en el plazo de dos meses.

Si existen arrendatarios por cuenta de los ayuntamientos, la Hacienda los hace desde luego suyos con la condición indicada de los aumentos.

En cuanto á los arbitrios que sobre especies de consumos tengan autorizados los ayuntamientos, no forman parte del tipo de subasta, y habrán de ser convenidos con los arrendatarios ó recaudados por estos con intervención municipal.

Y cuando en vez de arriendo, exista la administración directa del Estado, ha de percibir por sí el ayuntamiento sus excepcionales arbitrios, ó se encargará también de ellos la Hacienda para rendir cuentas? Falta esta aclaración, aunque es de suponer que, por analogía, el Estado verificará la recaudación en la misma forma que se indica para los arrendatarios.

Los ingresos obtenidos se han de aplicar en cuentas por un lado á los conceptos de los presupuestos del Estado y por otro al fondo especial de participes en la misma proporción que resulten con relación al total las cuotas del Tesoro y los recargos y arbitrios de los ayuntamientos.

Las sumas ingresadas con aplicación á corporaciones municipales se entienden reservadas, sin poderse destinar á obligaciones del Estado, cualquiera que sea su preferencia, mientras no se haga la entrega materialmente ó por formalización. Esto está muy bien, si se cumple fielmente, y si con el pretexto de formalizar débitos de las municipalidades no se hacen las aplicaciones que á la Hacienda cuadre.

¿Administra la Hacienda? Las entregas se harán á los depositarios municipales por semanas con la deducción del 10 por 100 de administración.

¿Está el impuesto arrendado? Se entregará á los ayuntamientos la parte correspondiente á las veinticuatro horas de haberse percibido la mensualidad del arrendatario.

¿No están los arbitrios concertados? El arrendatario entregará á la corporación municipal semanalmente el importe de lo que recaude.

Exámenes. El estudiante de esta Universidad D. Juan Jimenez Fernandez ha hecho tan brillantes ejercicios de examen que, en todas sus asignaturas, ha obtenido la calificación de sobresaliente, habiendo solicitado hacer oposicion á los premios ordinarios de las mismas.

Viajero. Hallase en Granada el ex-alcalde del ayuntamiento de Guadix D. Torcuato de Robles Ochoa.

Maestro. Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Játar, D. José Palomares Sanchez.

Licenciado. Ayer terminó los ejercicios de licenciatura en medicina, el estudioso jóven de esta capital, D. Antonio Cifias Jaramillo.

Robo. Anteayer se verificó un robo en una relojería sita en la calle de la Alhóndiga, número 20, consistente en tres relojes de plata, uno de los que se ha encontrado en poder de un sugeto que dijo lo habia comprado á un desconocido; hallado este, fueron conducidos los dos al juzgado de guardia. Los otros dos relojes no se sabe donde pararon.

Posecion. Hoy, á las diez de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de tomar posesion de su alto ministerio, el arzobispo electo de Granada.

A él están invitadas varias corporaciones y personas importantes, asegurando nosotros desde ahora que será brillantísimo.

Desgracia. De Ilora nos dicen que en la vía del ferrocarril hallóse casi despadazado el cadáver de una mujer, á quien habia arrollado el tren núm. 24 que salió de Granada conduciendo el correo, el día 10 del corriente.

El aspecto que presentaban los restos de aquella infeliz, inspiraba horror y lástima.

Casos y cosas. En la cuesta de la Alhacaba, riñeron dos jóvenes, resultando uno de ellos con dos heridas de arma blanca en la espalda y brazo derecho; el agresor, de 18 años, aún no ha parecido.—En el hospital ingresó anteayer un pobre hombre que hallaron los guardas del Triunfo, completamente desfallecido.—Dos individuos que rifan y se daban de bofetadas en la placeta de las Cobas y otro que alborotaba en la calle de Belen, fueron conducidos al arresto.

Abogado. Ha obtenido en esta Universidad el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, D. Joaquín Caballero y Martín, escribano del juzgado de primera instancia de Guadix.

Desde Ilora. De esta poblacion nos escriben entre otras cosas, lo siguiente:

«Con fecha 6 del corriente mes, D. Juan Manuel Lopez de Cozar, recaudador de contribuciones en este distrito de Ilora, llamó á D. Emilio Fernandez Moreno, de estos vecinos, y le dijo, que con motivo á tener que estar atendiendo la cobranza, en Montefrío, si quería encargarse á ayudarle en esta en concepto de comisionado, á lo que el Sr. Fernandez accedió.

Presentado el expediente de propuesta en la alcaldía de esta Villa, en ocasión que el señor alcalde primero estaba en Granada, el señor segundo, despues de varias objeciones fuera de lugar, convencido al explicar el señor Cozar los motivos en que se fundaba, al proponer al Sr. Fernandez como individuo que le merecía suficiente confianza, firmó y autorizó el dicho expediente.

En poder ya el expediente del señor recaudador, fué mandado á pedir por el señor alcalde bajo pretexto de ver unas cosas, (qué cosas serian estas?) al poco tiempo fué remitido al señor cobrador y revisado por este vió con gran extrañeza que el nombre de don Emilio Fernandez, habia sido raspado y puesto en su lugar el de un individuo para él desconocido.

Saltan á la vista los poderosísimos motivos que el señor alcalde tuvo para eliminar del cargo á que habia sido propuesto al señor Fernandez, y nombrar en su lugar á un don Juan Mazuecos.

Las facultades de nombrar comisionado son solas y exclusivas del señor recaudador, pero este señor alcalde pronto á aprendido á accorrer á sus adláteres, y caiga el que caiga; ¡ya lo creó el señor Mazuecos milita en las filas del señor alcalde, y el señor Fernandez pertenece al partido fusionista.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20.

Insistiendo hoy inflexiblemente el Rey en efectuar su viaje á Murcia y aun se dice que negándose á que le acompañaran Cánovas y Romero Robledo, el ministerio en masa, despues de celebrar un breve consejo en el que los ministros cambiaron sus impresiones, ha presentado la dimision.

En vista de la crisis, se han suspendido las sesiones en los cuerpos colegisladores.

Por el rumbo que siguen las cosas se espera que el Rey llamará á Sagasta para formar ministerio.

A consecuencia de la excitacion provocada por la declaracion oficial del cólera, hoy se ha alterado el orden público en esta capital.

La completa clausura de todos los

establecimientos mercantiles é industriales ofrecia, desde las primeras horas del día, un aspecto imponente.

La muchedumbre se fué agrupando por las calles en actitud sediciosa, recibiendo á silbidos y pedradas á los agentes de la autoridad que se vieron obligados á acudir á la fuerza para despejar los grupos, no consiguiéndolo porque, desechos en una calle, se rehacian en otra, continuando sus manifestaciones de tumultuoso desagrado.

La agitacion ha continuado todo el día en las calles de Madrid, sin que se haya podido resolver el conflicto.

A las nueve y media de la noche las muchedumbres se han agolpado en la Puerta del Sol que está completamente intransitable.

Los edificios oficiales y las oficinas del telégrafo central están cerrados, viéndome precisado á expedir este despacho desde la del barrio de Salamanca.

A última hora parece que las autoridades conseguirán dominar el conflicto, pero la agitacion, las protestas ruidosas, los gritos, silbidos y pedradas continúan.

Hace tiempo que Madrid no presenciaba un espectáculo semejante.

En los círculos políticos reina una animacion verdaderamente febril. Las pasiones han alcanzado su más alto grado de efervescencia.

Los ministros dimisionarios, reunidos en Consejo.

Aún no se tiene ninguna noticia cierta de quien los sucederá en el gobierno, pues hasta este instante ningún jefe de partido ha sido llamado por el rey á palacio.

El cólera aumenta en Valencia y Murcia.

El Corresponsal.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 21 de Junio de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zandera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reles para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 19. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'80; Id. fin del corriente, 60'60; Id. fin del próximo, 60'60; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'60; 4 por 100 exterior, 60'70; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'60; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'80; Billetes hipotecarios de Cuba, 60'00; Banco hipotecario, cedulas al 7 por 100, 60'00; Acciones del Banco de España, 347'00; Deuda de Cuba, 60'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3150. Entrada de hoy, 439.—Total existencia de hoy, 3589.—Venta: A 10 ps. 00 ca. la fanega, 49 fanegas; á 10 ps. 50 ca. la id., 78; á 10 ps. 75 ca. la id., 89; á 11 ps. 00 ca. la id., 145; á 11 ps. 25 ca. la id., 78; á 11 ps. 50 ca. la id., 53. Total vendido, 490 fanegas.—Balance: Existencia, 3589 fanegas. Vendido, 490. Sobrante para mañana, 3099.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pasetas 00 céntimos á 6 ps. 50 ca. fanega; habas, de 9 ps. 00 ca. á 10 ps. 00 ca.; Maiz, de 9 ps. 00 ca. á 10 ps. 50 ca.; yeros, de 16 ps. 00 ca. á 10 ps. 25 ca.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 20 de junio de 1885.—Carnero, 1'13.—Vaca, 1'52.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Callos.

Día 21.—San Luis Gonzaga, confesor.—Jubiló de las 46 horas en la iglesia de Capuchinas: á las siete misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En San Bernardo fusion á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, predica D. Maximiano Rincon, á las cinco concluye la novena y hay sermon.—En Sta. Matías, á la oracion, la novena de San Antonio.—En el Sagrario, á la oracion, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En la iglesia de los Hospitalices, á las once, funcion á San Luis Gonzaga, habrá sermon, á las seis y media concluye la sesena y predica D. Manuel Arceya.—En San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, San Justo, la Piedad y Santa Isabel, ejercicios.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 22. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Anoche corrieron voces de crisis, con gran contentamiento de las oposiciones, que ya sabemos que cuando mandan los conservadores, los liberales baxen los vientos porque, aquellos dejen el poder, pasando lo mismo cuando los papeles se cambian. Las noticias no resultaron ciertas.

Y en efecto, no es posible crisis hallándose por aprobar los presupuestos, mayormente los de Cuba que ya dictaminados empezarán á discutirse el lunes próximo. Los indicados rumores tenían sin embargo fundamento en varios hechos, algunos de ellos casuales, como por ejemplo aparecer de repente indispuestos Cánovas y Romero, dejando de asistir á sus respectivos departamentos; el haber dicho Silvela en la sesion del Senado que á ser el ministro de la Gobernacion consultaría siempre las resoluciones sanitarias con el Consejo de Sanidad y demás corporaciones, con lo cual resultó una pública censura contra Romero Robledo; y otros indicios parecidos. Pero la verdad es que si anoche no habia sino indicios, esta tarde pocos dejan de creer en la crisis, por lo que luego explicaré.

Parece que el darse por terminada la legislatura, en lugar de suspension de sesiones, obedece á la necesidad de llevar á cabo una combinacion extensa de gobernadores en que extrarían varios diputados noveles. Con este motivo ha resucitado el ansia de altos puestos entre varios individuos de la mayoria y comenzando de nuevo el choque de influencias sobre los ministros, eterna cuestion que tienen sobre sí todos los gobiernos en este país digno de mejor suerte, es decir, de mejores costumbres públicas. Ahora cambia el gobierno en Inglaterra y sin embargo no habrá una sola cesantia, no pasando las dimisiones de la categoría de ministros, sub-secretarios y algun que otro embajador. ¿Cuándo llegará España á ese estado? Verdad que lo mismo que nosotros están los más de los Estados europeos, figurando los de primer orden como Francia.

El cólera sigue preocupando en los círculos, pero no por la importancia que la epidemia tenga en Madrid, donde ni ayer ni hoy ha habido, afortunadamente, ninguna defuncion que lamentar. La agitacion obedece á las causas y consecuencias que los lectores conocen: los ataques al ministerio, y sobre todo á Romero, menudean y se multiplican, oyéndose en este punto cuanto puede imaginarse, dado el ardiente temperamento de nuestros políticos y el ambiente apasionado de las circunstancias, que ayudase cierto indiferentismo en una buena parte de los conservadores, que hasta verian con placer el paso á la oposicion.

De aquí el natural cansancio en algunos individuos del actual gabinete y cierta apatía en el presidente, en quien todos reconocen fuerzas para ahogar discrepancias si quisiera emplearlas. Segun hoy se refiere, ya no habrá recepciones en la Presidencia, en que Cánovas pensó días pasados, como medio de transmitir energía y entusiasmo á los ánimos abatidos y tibios. Sin embargo, algunos esperan que se realice siquiera una recepcion de despedida, por si acaso, segun creen los fusionistas, las huertas conservadoras no podrán volver á reunir en iguales circunstancias hasta dentro de algunos años de oposicion y de desgracia. No obstante, caracterizados políticos creen que este gobierno durará aun no pocos meses: los lectores van á juzgar por sí despues que yo relate los hechos.

Anoche llamó el Rey á Cánovas, y le dijo que fuese cual fuese la opinion de sus ministros, él estaba resuelto á ir á Murcia. Entoces el presidente alzó á Consejo que se ha reunido esta mañana en la Presidencia. Se guarda reserva acerca de lo acordado, pero segun se cree, los ministros son del todo contrarios al viaje del Rey. Sin embargo, le acompañarán Cánovas, Romero, y probablemente también Silvela, creyéndose que al regreso de la expedicion se planteará de modo definitivo la crisis, que se vá completa ó puede serlo una vez aprobados los presupuestos, ó parcial si el partido conservador con tinúa aún en el poder más tiempo.

El tenso decir á V. que esto forma el tema principal de las conversaciones de hoy, no sabiéndose aún si el viaje régio se verificará mañana ó pasado. Ante las consecuencias de todas estas cosas, las demás noticias aparecen secundarias. Apuntaré las principales.—La Comision científica piensa dar dictamen de su via, dentro de breves días, y en su vista el Dr. Ferrá V. desde ayer en Madrid, abrió ó no gabinete de vacatura en esta Corte.—La Gaceta contiene varios decretos de personal de Maria, el proyecto de ley para aprobar el tratado con Rusia y varias reales órdenes. El estado sanitario acusa 216 invasiones en Murcia y 75 defunciones: en las demás provincias la epidemia no toma proporciones.

Esta mañana ha habido un motin femenino en la calle de Toledo, especie de manifestacion contra el cólera, quedando pronto sofocado gracias á la intervencion de un piquete de guardia civil. Parece que á Vilaverde le dió en la cabeza un troncho de cañon, arrojado por una de las amotinadas.—Mañana es el día fijado para el cierre de los comercios, aunque muchos comerciantes no cerrarán.—Las pasiones siguen exaltadas.—Las factorías de rio de Oro prosperan. Los asuntos de Cuba en su mismo estado.—En las Cortes nada de particular: Código civil.

Del extranjero, que sigue la crisis en Italia y que aun no se ha posesionado en Londres el nuevo ministerio. Los liberales hacen salvedades respecto á votar los presupuestos del nuevo gobierno, por lo cual aún no es definitivo.—F.

Ganga positiva. Por aumentarse su dueño, se vende, en la mitad de su valor, una máquina de coser, de pie, casi nueva.—Laurel de las Tablas, núm. 8.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas...



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo...

A PRESETAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zecatin, numero 40.

D. Manuel Groguela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

Ama de cria. Primeriza con leche fresca para casa de los padres. Cucata de Marañes, núm. 34, darán razon.

Se vende un magifico organo de Iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglesa pale ale decena de medias botellas. 12 rs. Alemana de Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs.

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbeane y Compañia de Burdeos...

Se vende un landó de cinco lucas, una maquina de frangollo y tres troncos de guarniciones a la inglesa...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a sus clientes, este ilustrado publico extraer dientes, muelas y raigones...

Maquinista mecanico. Desea prestar sus servicios como tal, en cualquier clase de industria...

Ganga. Se venden casi de valde, por ausentarse su dueño, siete marjales tierra de riego...

Por ausentarse su dueño, se vende el carmen llamado de Gabrerat, Carril de San Miguel...

GOTA Y REUMATISMOS. Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exma. Sra. Viuda de Villanova e hijos...

Table with columns for VINO DE BURDEOS and VINO DE BORGOÑA, listing various wine brands and their prices per bottle.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Esta abierta al servicio publico la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más economicas hasta las de mayor lujo...

- List of services offered: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fabricas alemanas...

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 3. AGENCIA DE POPA FUNEBRE DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros, honras y funerales...

Noguera, profesor de francés e inglés da lecciones en su propia casa, por hallarse desgraciadamente impedido. Viva, Boqueron 46, frente al cuadro de la Santisima Trinidad.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos...

Almoneda. de muebles. Postigo de San Agustín, número 4.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Hilos Hermanos, proveedores de la Real Casa...

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiador, trallias, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas. toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas de Fernandez...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1...

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazo con listas de terciopelo...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan factos dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea...

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Se vende una maquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie, completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas...

Gimnasio higienico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramos, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

Gran taller de constraccion de pianos y organos de Adolfo Montero Weiss e hijos.

Nueva, Granada. En dicho establecimiento se construyen organos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destina...

D. JOSE FERRANDE Y CIRUJANO DENTAL. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1888. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

VENANCIO VAZQUEZ.

Chocolates.-Tés.-Cafés.-Tapiocas. Madrid.-Fabrica, Caracas, 7.-Despacho Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de comestibles. PUNTOS DE VENTA EN GRANADA.